

N° : 36-2024-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : **02 de febrero del 2024.**

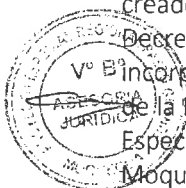
EL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

VISTO: Informe N° 045-2024-GRM/PERPG-GG/OPP, Informe N° 097-2024-GRM/PERPG-GG/OADM, Informe N° 123-2024-GRM/PERPG/OADM-EP, Informe N° 210-2024-GRM-PERPG-GG/GEINFRA-FDFF y el Informe N° 24 -2024-CRA-OAJ-PERPG/GRM, y;

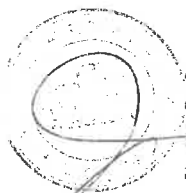


CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande, es un organismo creado por Decreto Supremo N.º 024-87-MIPRE, como órgano desconcentrado del INADE por Decreto Supremo N.º 033-2003-VIVIENDA, es transferido al Gobierno Regional de Moquegua, incorporándose a su estructura orgánica por Ordenanza Regional N.º 004-2004-CR/GRM y a través de la R.E.R. N.º 028-2005 de fecha 10 de enero del 2005, se crea la unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Regional Pasto Grande y a través del Artículo 83-aº del ROF del Gobierno Regional Moquegua, se le confiere autonomía económica, técnica, administrativa y financiera, dentro del pliego del Gobierno Regional Moquegua.



Que, de acuerdo al TUO de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", en su artículo 1.2.1 Los actos de administración interna de las, entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan.



Que, con la Resolución de Gerencia General N° 05-2024-GG-PERPG/GR.MOQ, se Resuelve APROBAR la Escala Remunerativa para Proyectos de Inversión, la que en ANEXO 001 forma parte de la presente resolución (...).

Que, con el MEMORÁNDUM N° 045-2024-GRMN/GR. del Gobierno Regional de Moquegua, solicita se sirva remitir un informe pormenorizado y sustentado sobre los hechos citados, así como adjuntar copia de los antecedente que sustentan la Resolución de Gerencia General N° 05-2024-GG-PERPG/GR.MOQ, a fin de verificar su legalidad y de ser el caso tomar las acciones administrativas a que hubiera lugar.



Que, con el INFORME N° 210-2024-GRM/PERPG-GG/GEINFRA-FDFF, de la Gerencia de Infraestructura, remite el ANEXO 001: ESCALA REMUNERATIVA PARA LA EJECUCION DE INVERSIONES DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, teniendo en cuenta el levantamiento de observaciones realizadas al mencionado Anexo; por lo que sugiere que el presente sea tramitado según corresponda hasta su aprobación bajo acto resolutivo.



Que, con INFORME N° 123-2024-GRM/PERP-OADM-EP el Especialista en Personal, informa que; la Gerencia de Infraestructura remite el Anexo 01- ESCALA REMUNERATIVA PARA LA EJECUCION DE INVERSIONES DEL PERPG y las observaciones levantadas al mencionado Anexo, por lo que sugiere que el presente sea remitido donde corresponda para su aprobación bajo acto resolutivo. Así mismo indica que su despacho se encuentra conforme con la necesidad de aprobar una nueva escala remunerativa para los trabajadores del programa de inversiones del PERPG.

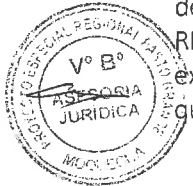


N° : 36-2024-GG-PERPG/GR.MOQ

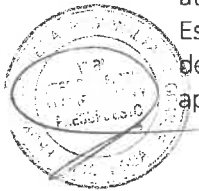
Fecha : 02 de febrero del 2024.

Que, con el INFORME N° 097-2024-GRM/PERPG-GG/OADM, de la Oficina de Administración remite la ESCALA REMUNERATIVA DE INVERSIONES en atención a los documentos de la referencia para conocimiento y emisión del Acto Resolutivo.

Que, con el Informe N° 045-2024-GRM/PERPG-GG/OPP de fecha 02 de febrero del 2024, la Oficina de Planificación y Presupuesto emite opinión indicando que; Los Proyectos de Inversión Pública se encuentran sujetos al Presupuesto de cada Expediente Técnico debidamente aprobado bajo acto resolutivo, por lo que cualquier Incremento de la ESCALA REMUNERATIVA debe sujetarse a su Presupuesto aprobado de cada Proyecto, así mismo el presente expediente es en atención a las observaciones realizadas por el Pliego del Gobierno Regional, por lo que se sugiere continúe con el trámite administrativo.



Que, así, en merito a la Resolución Ejecutiva Regional N.º 247-2023-GR/MOQ. del 27 de abril de 2023 que designa al Gerente General del PERPG, y en uso de las atribuciones conferidas por los literales l) del artículo 15° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N.º 817-2010-GR-MOQ del 20/09/2010, y el literal l) del Artículo 9° del Manual de Organización y Funciones del PERPG, aprobado mediante Resolución Presidencial N.º 06-2013-P-CD-PERPG/GR.MOQ, del 27/05/2013.



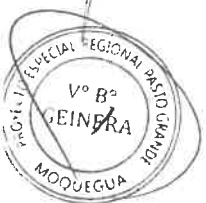
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR**, el ANEXO 1, que forma parte integrante de la Resolución de Gerencia General N° 05-2024-GG-PERPG/GR.MOQ, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que la Oficina de Administración continúe con el trámite correspondiente, realice la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Proyecto Especial Regional Pasto Grande ([www.pastogrande.gob.pe](http://www.pastogrande.gob.pe)).

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura y la Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola.

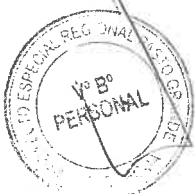
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**





GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

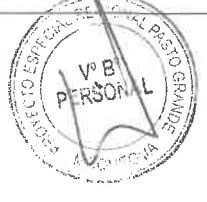
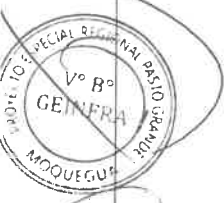
ING. JAVIER ROMERO LUNA  
GERENTE GENERAL

JDRL/G.G.PERPG  
C.c. Archivado







ANEXO N° 1: ESCALA REMUNERATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

CARGO	FUNCIONES PRINCIPALES	FORMACION ACADEMICA MINIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA MINIMA	DEPARTAMENTO MOQUEGUA	
				MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
 SUPERLENTE Y SUPERVISOR DE PIP CUYO MONTO SUPERE LOS 30 MILLONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Emitir un informe de revisión del expediente técnico previo al inicio de la ejecución física de la obra, el mismo que debe ser alcanzado al inspector o supervisor para su revisión correspondiente.</li> <li>-Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, que estén especificados en el expediente técnico, bajo responsabilidad.</li> <li>-Emitir informes periódicos a la Gerencia de Infraestructura de la entidad sobre los metrados ejecutados en el periodo reportado y valorizados con los precios unitarios del presupuesto del expediente técnico</li> <li>-Validar el informe de revisión del expediente técnico de obra presentado por el residente de obra previo al inicio de la ejecución física de la obra, el mismo que debe ser elevado a la entidad, adjuntando su evaluación, pronunciamiento y verificaciones propias realizadas como inspector o supervisor.</li> <li>-Controlar directa y permanentemente la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra.</li> <li>-Registrar y mantener actualizado en el sistema INFOBRAS y otros aplicativos, la información generada respecto a la ejecución de obras públicas por administración directa</li> <li>-otras funciones conforme los documentos de gestión de la entidad.</li> </ul>	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Ingeniero, Arquitecto, profesional afin-Colegiado Habilitado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general (8 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.</li> <li>Experiencia laboral especifica (5 años) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico o privado</li> <li>Contar con capacitaciones y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de su carrera.</li> </ul>	S/ 8,000.00	S/ 10,000.00
COORDINADOR DE INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Remitir a la Gerencia General de la entidad o la que haga sus veces, la programación de ejecución de gasto para la ejecución anual de obras por fuente de financiamiento.</li> <li>-Consolidar e informar periódicamente al Titular de la entidad los avances físicos y financieros de las obras</li> <li>-Realizar visitas inopinadas a las obras en ejecución por administración directa e informar los resultados al nivel correspondiente.</li> </ul>	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general (8 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.</li> <li>Experiencia laboral especifica (4 años) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico</li> <li>Contar con capacitaciones y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de su carrera.</li> </ul>	S/ 6,000.00	S/ 8,000.00
 COORDINADORES, SUPERVISORES Y/O RESPONSABLE DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y PRE INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conducir y supervisar el equipo de trabajo para la ejecución de las actividades programadas</li> <li>-Dirigir, conducir y asesorar en materia de su competencia para la mejora continua de los Estudios de Pre inversión, Expedientes Técnicos y proyectos de inversión, en concordancia con los dispositivos legales y lineamientos de política de gestión</li> <li>-Monitoreo de la formulación, Ejecución y Cierre de los Estudios, Expedientes Técnicos y Proyectos de inversión pública en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública</li> <li>-Monitorear el registro de modificaciones en las Fases del Invierte.pe</li> <li>-Coordinar la propuesta de las modificaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos programados de la Unidad Ejecutora.</li> <li>-Coordinar las acciones necesarias para garantizar la ejecución presupuestal de las actividades programadas</li> <li>-Coordinar el cumplimiento de los procesos técnicos de ejecución presupuestaria.</li> <li>-Analizar y verificar que la programación de gastos de la Unidad Ejecutora sea consistente con el Plan Operativo, el Plan Anual de Contrataciones y el Programa Multiannual de Inversión Pública Sectorial.</li> </ul>	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general (5 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.</li> <li>Experiencia laboral especifica (3 años) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico</li> <li>Contar con capacitaciones y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de su carrera.</li> </ul>	S/ 6,000.00	S/ 8,000.00
COORDINADOR, INSPECTOR, SUPERVISOR Y RESPONSABLE DE SANEAMIENTO FISICO - LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinar y Supervisar el Saneamiento Físico Legal de los predios del PERPG, acorde con la Directiva y Normativa vigente.</li> <li>-Supervisar, revisar y aprobar los informes mensuales.</li> <li>-Autorizar las modificaciones solicitadas por el responsable de la actividad.</li> <li>-Revisar y aprobar los requerimientos de bienes y servicios y de personal realizados por el responsable de la actividad</li> <li>-Revisar y aprobar las conformidades de bienes y servicios y tareo de personal realizados por el responsable.</li> <li>-Revisar y llenar los asientos que corresponda en el cuaderno de obra. Realizar el Saneamiento Físico - Legal, de la ejecución del expediente técnico.</li> <li>-Realizar el Saneamiento Físico - Legal, situacional de los predios involucrados, efectuando investigación documentada, gráfica y digital pertinente.</li> <li>-Apoyar en las actividades de inspecciones oculares y trabajos de campo realizar otra acción a fin de continuar con el proceso de formalización del predio.</li> <li>-Elaborar los expedientes para su respectiva presentación a la SUNARP.</li> <li>-Realizar seguimiento de los oficios presentados a las diferentes instituciones.</li> <li>-Redacción de documentos necesarios para el Saneamiento.</li> <li>-Otras funciones que le asigne su jefe inmediato</li> </ul>	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general (5 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.</li> <li>Experiencia laboral especifica (3 años) en el puesto materia de la contratación o puestos en funciones similares, dentro del sector publico</li> <li>Contar con capacitaciones y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de su carrera.</li> </ul>	S/ 6,000.00	S/ 8,000.00


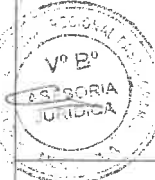

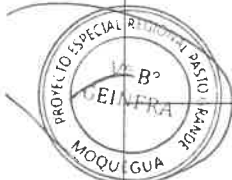



ANEXO N° 1: ESCALA REMUNERATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

CARGO	FUNCIONES PRINCIPALES	FORMACION ACADEMICA MINIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA MINIMA	DEPARTAMENTO MOQUEGUA	
				MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
 RESIDENTE Y SUPERVISOR DE PIP CUYO MONTO SEA MENOR A LOS 30 MILLONES	-Emitir un informe de revisión del expediente técnico previo al inicio de la ejecución física de la obra, el mismo que debe ser alcanzado al inspector o supervisor para su revisión correspondiente. -Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, que estén especificados en el expediente técnico, bajo responsabilidad. -Emitir informes periódicos a la Gerencia de Infraestructura de la entidad sobre los metrados ejecutados en el periodo reportado y valorizados con los precios unitarios del presupuesto del expediente técnico -Validar el informe de revisión del expediente técnico de obra presentado por el residente de obra previo al inicio de la ejecución física de la obra, el mismo que debe ser elevado a la entidad, adjuntando su evaluación, pronunciamiento y verificaciones propias realizadas como inspector o supervisor. -Controlar directa y permanentemente la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra. -Revisar, validar y observar, de ser el caso, el contenido de los informes periódicos emitidos por el residente de obra -Registrar y mantener actualizado en el sistema INFOBRAS, la información generada respecto a la ejecución de obras públicas por administración directa	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Ingeniero, Arquitecto, profesional afin-Colegiado Habilitado)	Experiencia laboral general 5 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.	S/ 6,000.00	S/ 7,000.00
			Experiencia laboral especifica (3 años) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico o privado.  Contar con capacitaciones y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de su carrera.		
 PROFESIONALES ESPECIALISTAS: INGENIEROS, ABOGADOS Y AFINES	-Dar cumplimiento de las directivas, normas y reglamentos técnicos y legales vigentes. -Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en el expediente técnico.-Elaborar y solicitar la aprobación de los presupuestos adicionales y deductivos, ampliaciones de plazo y mayores gastos generales durante la fase de ejecución del proyecto.- Visar la documentación técnica (planos perimétricos, ubicación y localización) para realizar la recopilación de información registral de predios inscritos, derechos mineros, áreas arqueológicas, inventario vial, etc. De acuerdo a las directivas de cada institución (PERPG, SUNARP, INGEMMET, SBN, DRA, IVP, INC), etc. -Revisión de información técnica de los proyectos en ejecución para la actualización de información en el banco de inversiones e INFOBRAS. -Revisar que los planos y otros documentos técnicos, elaborados, estén en concordancia de las normativas vigentes para realizar el saneamiento físico legal.-Evaluar la información requerida y realizar el Diagnóstico Técnico de las áreas involucradas para el procedimiento del Diagnóstico y Saneamiento Físico - Legal.-Evaluar la información requerida y realizar el Saneamiento de las áreas involucradas para el procedimiento de Saneamiento Físico - Legal.-Realizar trabajos de campo para actualización de informes de Diagnostico, para Saneamiento Físico - Legal.-Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Experiencia laboral general (5 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.	S/ 5,000.00	S/ 6,000.00
			Experiencia laboral especifica (3 años) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico  Contar con capacitaciones y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de su carrera.		
 ESPECIALISTA LEGAL (ABOGADO)	-Evaluar la información requerida y realizar el Diagnostico Técnico de las áreas involucradas para el procedimiento de Saneamiento Físico - Legal. -Atender y brindar información a los administrados involucrados dentro del proceso de Diagnóstico y Saneamiento. -Realizar seguimiento en las actividades de búsquedas Registrales en instituciones involucradas en el proceso de Diagnóstico y Saneamiento. -Evaluar la información requerida y realizar el Saneamiento Técnico de las áreas involucradas para el procedimiento de Saneamiento Físico - Legal.  -Inspección y evaluación en campo para actualización de informes de Diagnostico, para Saneamiento Físico - Legal. -Informar sobre los estados de diagnóstico de los proyectos asignados a saneamiento Físico - Legal. -Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Experiencia laboral general (5 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.	S/ 5,000.00	S/ 6,000.00
			Experiencia laboral especifica (3 años) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico o privado.  Contar con especializacion y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de su carrera.		
 RESPONSABLE E INSPECTOR DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O SIMILARES	-Supervisa monitorea y aprueba los planes de trabajo, Requerimientos, términos de referencia de Operación, Mantenimiento, Monitoreo, y Vigilancia de la Entidad. -cautelara que los trabajos o partidas estén de acuerdo con el plan de trabajo aprobado -Remitir informes periódicos sobre el avance de la ejecución de la actividad -Realiza el registro de los programas de mantenimiento.	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Experiencia laboral general (4 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.	S/ 5,000.00	S/ 6,000.00
			Experiencia laboral especifica (2 años) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico o privado  Contar con capacitaciones y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de su carrera.		






ANEXO N° 1: ESCALA REMUNERATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

CARGO	FUNCIONES PRINCIPALES	FORMACION ACADEMICA MINIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA MINIMA	DEPARTAMENTO MOQUEGUA	
				MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
 PROFESIONAL DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	-Implementar y administrar el Plan Anual de Seguridad y Salud en la obra. -Proponer estrategias para la implementación de políticas sectoriales en materia de gestión pública o de su competencia -Impulsar el proceso de elección del Comité de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo). -Revisar y proponer la actualización del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo – RISST, las políticas formatos y actas. -Capacitar a los brigadistas en respuesta a emergencias. -Infoma de manera permanente respecto de la situación de los trabajos encomendados en relación con los objetivos establecidos -Elaborar las Matrices de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles – IPERC, Plan de Contingencia, mapas de riesgos, y Estadísticas de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) para los reportes a la Gerencia de Infraestructura	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Experiencia laboral general (4 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.  Experiencia laboral especifica (2 años) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico  Contar con especializacion, capacitaciones y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de las funciones de seguridad dentro del proyecto de inversion.	S/ 4,000.00	S/ 6,000.00
 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	-Diseñar e implementar documentos técnicos normativos de gestión institucional en materia de su competencia -Proponer estrategias para la implementación de políticas sectoriales en materia de gestión pública o de su competencia -Brindar opinión técnica o legal de acuerdo a su especialidad -Realiza aportes de acuerdo a la especialidad y tipología del proyecto de algún componente del proyecto -Brinda asesoría técnica o legal de acuerdo a su especialidad a los profesionales a cargo del proyecto o de algún componente del proyecto -Infoma de manera permanente respecto a la situación de los trabajos encomendados, en relación con los objetivos establecidos	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Experiencia laboral general (4 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.  Experiencia laboral especifica (2 años) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico o privado.  Contar con capacitaciones y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de su carrera.	S/ 4,000.00	S/ 5,000.00
 ASISTENTE LEGAL	Apoyo para realizar el Diagnostico y Saneamiento Físico Legal de los predios del PERPG, acorde con la Directiva y Normativa vigente. • Apoyo para realizar la Supervisión y revisar los informes mensuales. • Apoyo en revisar las modificaciones solicitadas por el responsable de la actividad. • Apoyo en revisar los requerimientos de bienes y servicios y de personal realizados por el responsable de la actividad. • Apoyo en revisar las conformidades de bienes y servicios y tareo de personal realizados por el responsable. • Apoyo en revisar y llenar los asientos que corresponda al cuaderno de obra. • Realizar seguimiento en las actividades de búsquedas registrales e instituciones involucradas en el proceso de diagnóstico y saneamiento. • Realizar el seguimiento de los oficios presentados a diferentes instituciones. • Realizar la redacción de documentación necesaria para el diagnóstico y saneamiento físico - Legal. • Otras funciones que le asigne su jefe inmediato	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O BACHILLER EN DERECHO	Experiencia laboral general (2 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.  Experiencia laboral especifica (1 años) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico o privado.  Contar con capacitaciones y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de su carrera.	S/ 3,000.00	S/ 4,000.00
 ASISTENTE TECNICO II	-Coordinar y ejecutar actividades técnico – administrativas en el ámbito de su competencia. -Analizar y emitir opinión en materia de su competencia -Coordinar y ejecutar actividades técnico administrativas en el ámbito de su competencia -Organizar y preparar los sustentos o antecedentes de expediente y/o informes de acuerdo a la materia de su competencia -Realizar las actividades operativas de los procesos (tareos).	BACHILLER UNIVERSITARIO, EGRESADO UNIVERSITARIO O TITULO TECNICO SUPERIOR(DE 3 AÑOS) O EGRESADO DE INSTITUTO	Experiencia laboral general (3 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.  Experiencia laboral especifica (1 años) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico o privado.  Contar con capacitaciones y/o diplomados en temas relacionados al cargo y/o afines al desarrollo de su carrera.	S/ 3,000.00	S/ 4,000.00
 ASISTENTE TECNICO I	-Recoger registrar y sistematizar información que sirva como insumo para las funciones principales del rol -Colaborar en actividades específicas de acuerdo a su especialidad -Elaborar versiones preliminares de documentos asociados al quehacer del rol -Acompañar y hacer seguimiento en labores operativas	TITULO TECNICO BASICO O EGRESADO DE CARRERA TECNICA	Experiencia laboral general (2 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada.  Experiencia laboral especifica (1 año) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico o privado.  Contar con cursos en temas relacionados al cargo y/o afines.	S/ 2,000.00	S/ 3,000.00



ANEXO N° 1: ESCALA REMUNERATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

CARGO	FUNCIONES PRINCIPALES	FORMACION ACADEMICA MINIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA MINIMA	DEPARTAMENTO MOQUEGUA	
				MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
 GERENTE GENERAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	-Recibir, registrar, archivar y derivar documentación que ingresa al área, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad -Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo del área -Recopilar y sistematiza información del área -Efectuar seguimiento a los documentos del área -Apoyar a los equipos de trabajo y especialistas en la elaboración de documentación vinculada al área.	TITULO TECNICO O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE 3 AÑOS, TITULO DE SECRETAREADO O ASISTENTE DE GERENCIA O ESTUDIOS TECNICOS	Experiencia laboral general (2 años), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada. Experiencia laboral especifica (1 año) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico o privado. Contar con cursos en temas relacionados al cargo y/o afines.	S/ 2,000.00	S/ 2,800.00
 APOYO ADMINISTRATIVO	-Asistir en diferentes actividades operativas de la unidad, área y/o equipo -Apoyar al asistente en el cumplimiento de las actividades del área -Realizar labores auxiliares inherentes	SECUNDARIA COMPLETA	Experiencia laboral general (1 año), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada. Experiencia laboral especifica (1 año) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico o privado. Contar con conocimiento de ofimatica y conocimientos generales.	S/ 1,600.00	S/ 2,000.00
 CONDUCTOR DE VEHICULO (LIVIANO)	-Prestar apoyo a las diferentes unidades orgánicas de la entidad en actividades de conducción de vehiculos -Presentar el parte diario vehicular -Efectuar la inspección y mantenimiento básico diario del vehiculo asignado a efectos de mantener su operatividad y conservación	SECUNDARIA COMPLETA Y LICENCIA DE CONDUCIR A-II MINIMO	Experiencia laboral general (1 año), en ejercicio de la profesion en la entidad publica o privada. Experiencia laboral especifica (1 año) en puestos o funciones similares, dentro del sector publico o privado. Contar con cursos en manejo defensivo, relgas de transito.	S/ 2,500.00	S/ 3,000.00

Segun lo dispuesto por la Directiva N°001-2016-SERVIR/GOSRH "Normas para la gestion del procesos de diseño de puesto y formulacion del Manual de perfiles de puestos - MPP"

**EXPERIENCIA GENERAL:** Para aquellos puestos donde se requiere la formacion tecnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contara desde el momento de egreso de la formacion correspondiente.

**LOS PROGRAMOS DE ESPECIALIZACION O DIPLOMADOS:** Deben tener no menos de 20 horas de capacitacion acumulables.

**LOS CURSOS:** Deben tener no menos de 06 horas de duracion. Son acumulables. Incluye cualquier modalidad de capacitacion: cursos, talleres, seminarios, conferencias entre otros. Se podran considerar acciones de capacitacion desde 08 horas si es que son organizados por ente rector.

**NOTA:** Los montos considerados para cada cargo son topes máximos, pudiendo ser menos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la entidad y la evaluación del CV

**NOTA:** el personal contratado o repuesto judicial, si ocuparan los cargos por esta nueva escala remunerativa deberan solicitar su reserva de plaza y su licencia temporal, conforme a los documentos internos vigentes

